



Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

INVITACIÓN NÚMERO: IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IPU-INC-016-2026

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO IMPRESO -SEÑALIZACIÓN, PASACALLES, BACKING.

FECHA DE EVALUACIÓN: 26 de febrero 2026

REQUISITOS	PROVEEDOR	STRATEGY SAS
<p>CARECTERÍSTICAS TÉCNICAS:</p> <p>ITEM No. 1 - SEÑALIZACIÓN: Tamaño (21x29,7cm) impresión vinilo adhesivo colaminado (plastificado mate) sobre lámina de foam board, cantidad total 400 (4 referencias, 100 de cada referencia) 4x0 tintas, puntas redondeadas, cinta doble faz en la cara posterior sobre las 4 esquinas para pegar. PDF listos para imprimir. Entrega: En Bogotá en un solo lugar, una sola entrega. Cantidad: 400 Unidades</p> <p>ITEM No. 2 – PASACALLES: Material: Tela lafsol con filete en los bordes. Tamaño: 4 m x 1.20 m. Impresos a 1 tinta. (No contempla costos de instalación). PDF listos para imprimir. Entrega; Bogotá en un solo sitio, una sola entrega. Cantidad: 50 Unidades</p> <p>ITEM No. 3 – BACKING: Material: banner 13 onzas. Tintas 4x0. Tamaño 5 MTS de ancho x 2 MTS de alto. Terminados: con estructuras araña en aluminio para armar y desarmar y maletín para transportar. PDF listos para imprimir. Cantidad: 2 Unidades</p> <p>ITEM No. 4 - PENDONES TIPO BACKING TRIMALLA: Tamaño: 300x230cm. Material de impresión: tela. Backing Trimalla de marco retráctil resistente en aluminio, con fijación de impresión en velcro. Impresión: full color - gran formato - 1440dpi de resolución, con maleta para guardar. No es skyline, sino una estructura más versátil llamada en el mechado TRIMALLA. Referencia: https://c2portapendonesbogota.com/backing-trimalla/. A partir de archivos PDF diagramados listos para imprimir. Entrega: Bogotá en un solo sitio, una sola entrega. Cantidad: 15 Unidades</p> <p>ITEM No. 5 - SEÑALIZACIÓN INSTITUCIONAL ENTRADA SERVICIO AL CLIENTE: Impresión a 4x0 full color, tintas solventes en 1440 dpi, sobre vinilo monomérico calandrado blanco y con película de protección U.V. A partir de archivos diagramados listos para impresión. Incluye servicio de alistamiento e instalación en la ciudad de Bogotá. Cantidad total de metros: 13 M2. Cantidad: 1 Unidad</p>		CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.



Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

REQUISITOS	PROVEEDOR	STRATEGY SAS
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE: El proponente deberá acreditar experiencia con mínimo una (01) certificación de contratos ejecutados con entidades públicas y/o privadas durante los últimos tres (03) años anteriores a la fecha de cierre de esta invitación cuyo objeto esté relacionado con el objeto de la presente contratación y cuya sumatoria sea igual o superior al presupuesto asignado a la presente contratación.		NO CUMPLE
PLAZO DE ENTREGA: No superior a (02) días calendario para presentar una muestra física o prueba de color una vez sean remitidos los artes por parte del supervisor de la INC. Los plazos de entrega variarán de acuerdo al ítem, por lo que se relaciona a continuación como deberán realizarse: ITEM 01. Se hará entrega total en cinco (5) días calendario a partir del envío y aprobación de la muestra física por parte del supervisor del contrato. ITEM 02. Se hará entrega total en cinco (5) días calendario a partir del envío y aprobación de la muestra física por parte del supervisor del contrato. ITEM 03. Se hará entrega total en cinco (5) días calendario a partir del envío y aprobación de la muestra física por parte del supervisor del contrato. ITEM 04. Se hará entrega total en doce (12) días calendario a partir del envío y aprobación de la muestra física por parte del supervisor del contrato. ITEM 05. Se hará entrega total en seis (6) días calendario a partir del envío y aprobación de la muestra física por parte del supervisor del contrato.		CUMPLE
PLAZO DE GARANTÍA: Será de seis (06) meses, contado a partir del reporte realizado por el supervisor.		CUMPLE
TÉRMINO DE REPOSICIÓN: Tres (03) días calendario a partir del reporte del producto no conforme realizado por el supervisor del contrato.		CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.



Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

REQUISITOS	PROVEEDOR	STRATEGY SAS
PLAZO DE EJECUCIÓN: Dos (2) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.		CUMPLE
REQUISITOS AMBIENTALES Y DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO: El oferente deberá adjuntar la declaración juramentada y firmada por el representante legal o quien haga sus veces y/o el certificado expedido por autoridad competente donde certifique que: <ul style="list-style-type: none">– Se realiza un adecuado manejo y disposición final de los residuos ordinarios, RAEES, y peligrosos generados como resultado de los procesos utilizados para la prestación del servicio. En caso de existir generación de residuos peligrosos o especiales, deberá entregarse el certificado de disposición final de los mismos por parte del gestor autorizado por la SDA al supervisor del contrato designado.– Se compromete a cumplir con los programas ambientales y de pos consumo establecidos en la Imprenta Nacional de Colombia en caso de quedar adjudicatario del proceso.– El papel utilizado preferiblemente debe haber sido fabricado utilizando un porcentaje de fibras no maderables (subproductos, vegetales, papel reciclado), o la fibra de madera para la producción de pulpa que proceda de fuente forestales sostenibles, con sello ecológico (eco etiqueta).– Utilización de materiales reciclados o reciclables en Colombia (No se deberá usar poliestireno expandido)– Cuenta con los programas de uso eficiente de agua y uso racional de energía– Cumple con el control y manejo de sus vertimientos, cumpliendo como mínimo los requerimientos de la legislación ambiental colombiana o regional vigente, en caso de que lo genere.		CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.



Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

REQUISITOS	PROVEEDOR	STRATEGY SAS
OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA <ul style="list-style-type: none">– Cumplir cabalmente con el desarrollo del objeto presente contrato de acuerdo con las condiciones técnicas y económicas estipuladas en el requerimiento, la Invitación y la propuesta presentada.– Informar de manera inmediata al supervisor del contrato cualquier anomalía que se presente durante la ejecución del mismo.– Atender las observaciones que durante el desarrollo del contrato imparta el supervisor designado.– Presentar los informes correspondientes para la formalización y legalización de los pagos, así como los que el supervisor del contrato le solicite.– Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales) así como al SG-SST y demás normas aplicables, presentando los documentos respectivos que acrediten tal situación.– Cargar en la plataforma SECOP II la factura generada para cada uno de los cobros de bienes y/o servicios prestados, junto con el soporte de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social y demás declaraciones del contratista para el efecto, y enviar electrónicamente a la entidad contratante, para el inicio del trámite de pago respectivo.– Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y retrasos injustificados.– Dar cumplimiento a todas aquellas obligaciones inherentes al contrato, los acuerdos de niveles de servicio y las necesarias para la correcta ejecución del objeto del mismo.– Guardar la debida reserva de la información que reciba en ejecución del presente contrato		CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.



Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

REQUISITOS	PROVEEDOR	STRATEGY SAS
<p>OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:</p> <ul style="list-style-type: none">– Aceptar y cumplir todas las especificaciones técnicas descritas en la presente invitación.– Manifestar expresamente la aceptación del plazo de entrega exigido por la Empresa mediante carta firmada por el representante legal del oferente.– Realizar la producción de los productos solicitados de acuerdo con los lineamientos brindados por el supervisor del contrato y con el aval del mismo.– Entregar los bienes debidamente empacados y embalados, garantizando su integridad durante el transporte y almacenamiento, en las instalaciones de la Imprenta Nacional de Colombia o donde se indique por el supervisor del contrato.– Generar y remitir, al momento de la entrega o cuando la INC lo solicite, los documentos que acrediten la entrega y el estado de los bienes adquiridos, con el fin de verificar su conformidad. Dichos documentos deberán enviarse a las direcciones de correo electrónico acordadas con el supervisor del contrato.– Cumplir con lo establecido en la Ley de Habeas Data y garantizar la confidencialidad de toda la información bajo su custodia o a la que tenga acceso en virtud del contrato.– Cumplir con todos los demás condicionamientos que se deriven de la naturaleza y alcance del contrato, de su oferta, de la invitación y de los demás documentos que integran el proceso de selección, los cuales forman parte integral del mismo		CUMPLE

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

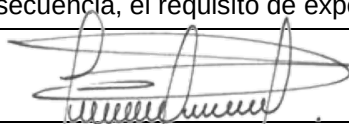


Imprenta Nacional de Colombia

**EVALUACIÓN DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES
TÉCNICA**

Código: GA-FO-3
Fecha: 22/06/2023
Versión: 2

REQUISITOS	PROVEEDOR	STRATEGY SAS						
<p>ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO:</p> <p>Aceptamos que se realice en caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales un descuento comercial automático sobre la facturación presentada.</p> <p>En el caso de que el supervisor del contrato detalle y pruebe el cumplimiento tardío, el descuento aplicado será por:</p> <table><tr><th>TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA</th><th>PROCENTAJE</th></tr><tr><td>Hasta dos (2) días adicionales al tiempo máximo de entrega</td><td>2%</td></tr><tr><td>Mayor a tres (3) días desde el tiempo máximo de entrega</td><td>5%</td></tr></table>	TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PROCENTAJE	Hasta dos (2) días adicionales al tiempo máximo de entrega	2%	Mayor a tres (3) días desde el tiempo máximo de entrega	5%		CUMPLE
TIEMPO MÁXIMO DE ENTREGA	PROCENTAJE							
Hasta dos (2) días adicionales al tiempo máximo de entrega	2%							
Mayor a tres (3) días desde el tiempo máximo de entrega	5%							
RESULTADO		NO CUMPLE						
<p>OBSERVACIONES: En el marco de la verificación de los requisitos habilitantes de carácter técnico, se solicitó al oferente subsanar la documentación aportada para acreditar la experiencia, toda vez que adjuntó copia del acta de liquidación de un contrato. No obstante, conforme a lo establecido en los términos de la invitación pública, dicho documento no es válido como soporte para la acreditación de la experiencia, razón por la cual no podía ser tenido en cuenta para efectos de la evaluación.</p> <p>En consecuencia, se requirió al oferente para que allegara la certificación contractual correspondiente al contrato relacionado en su propuesta, en los términos exigidos en la invitación.</p> <p>Dentro del plazo otorgado para subsanar, el oferente presentó documentación adicional; sin embargo, la certificación aportada corresponde a un contrato diferente al inicialmente relacionado en la oferta. Por lo tanto, no es procedente tener en cuenta dicho documento para efectos de acreditar la experiencia exigida, toda vez que la subsanación debe recaer sobre la información y soportes del contrato originalmente presentado, y no sobre uno distinto.</p> <p>En consecuencia, el requisito de experiencia no se entiende acreditado en debida forma.y se califica como NO CUMPLE.</p>								


SANDY JULIETH CAMACHO MATA
Nombre y firma Evaluador Técnico

Nota: Los campos de este formato de requisitos y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con cada proceso de selección.

**EL SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DE LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO
SAN RAFAEL TUNJA**

NIT 891800231-0

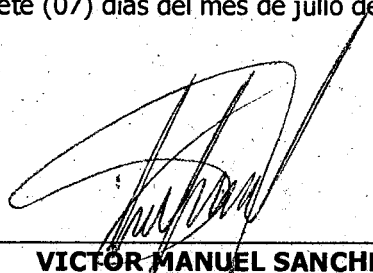
CERTIFICA:

Que una vez revisados los archivos de la **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA** con **NIT. 891.800.231-0** y de acuerdo a la información suministrada por la oficina de contratación y el archivo de gestión documental, se evidencia que la empresa **STRATEGY S.A.S.**, identificada con **NIT 830.053.792-3**, suscribió con la E.S.E el siguiente Contrato de Prestación de Servicios:

- 1) Contrato No. 608 de 2024, cuyo objeto es **ELABORACIÓN E INSTALACIÓN DE PUBLICIDAD IMPRESA; DE SEÑALIZACIÓN DE IDENTIFICACIÓN, DE SEGURIDAD, DE EMERGENCIAS, DE INFOGRAFÍA Y LAS QUE SE REQUIERAN; DE DEMARCACIÓN DE ÁREAS INTERNAS Y EXTERNAS DE LOS DIFERENTES SERVICIOS Y SEDES; ROTULACIÓN DE AMBULANCIA, DE MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y SUSTANCIAS QUÍMICAS Y LAS DEMÁS QUE SE REQUIEREN, PARA LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN RAFAEL DE TUNJA**, por un valor de **OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$86.906.057.00)**, con vigencia del **22 DE OCTUBRE DE 2024** hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2024**.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado y la información contenida es la registrada en los documentos contractuales.

La presente se expide a los siete (07) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).



VÍCTOR MANUEL SANCHEZ VARGAS
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Revisó: Yanyo Cecilia Pinilla Pinilla (Coordinadora área de contratación)
Proyectó: Yuli Ropero (Tecnólogo Administrativo Contratación)



Carrera 11 No. 27-27
Tunja - Boyacá - Colombia



Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesportasaludambiental.net



SC-CER906254 SA-CER560814 OS-CER559527

ISO 9001 ALCANCE PROGRAMA MADRE CANGURO

EL SECRETARIO JURÍDICO DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisado el archivo de gestión de la Secretaria Jurídica de Madrid, se ha verificado, que **STRATEGY S.A.S.**, con NIT. 830.053.792-3 Representada Legalmente por el señor **ROBERTO GRANADOS CATANO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.544.061 de Bogotá D.C., ejecutó en la vigencia 2023, el contrato descrito a continuación:

1. CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 506-2023	
OBJETO:	SERVICIO DE LITOGRAFÍA E IMPRESIÓN DE MATERIAL INSTITUCIONAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA COMO MECANISMO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE GENERA LA ALCALDÍA DE MADRID.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MADRID
NIT. No.:	899.999.325-8
CONTRATISTA:	STRATEGY S.A.S
NIT. No.:	830.053.792-3
REPRESENTANTE LEGAL:	ROBERTO GRANADOS CATANO
C.C.No.:	79.544.061 DE BOGOTA D.C.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 79.601.813.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 79.601.813.00
VALOR TOTAL EJECUTADO:	\$ 79.588.390.00
PLAZO DE EJECUCIÓN:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
FECHA DE INICIO:	VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE 2023
FECHA DE TERMINACION:	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE LIQUIDACION:	VEINTISIETE (27) DE DICIEMBRE DE 2023
SUPERVISIÓN:	JEFE DE OFICINA DE PRENSA E IMAGEN CORPORATIVA

La documentación correspondiente al CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS puede ser consultada en el siguiente link:

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4240206&isFromPublicArea=True&isModal=False>

La presente se expide en Madrid, Cundinamarca a los veinte (20) días del mes de enero de 2025, de conformidad con los documentos y soportes que reposan en esta Secretaria.


GUILLERMO VELASCO TOVAR
Secretario Jurídico

Elaboró: Alejda Hernández - Técnico Administrativo



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
Radicaliones: Calle 4 No 4-71 Sede La Herrera
PBX: (601) 746 0017 Línea WhatsApp: 318 293 1935
E-mail: contactenos@madridcundinamarca.gov.co
www.madrid-cundinamarca.gov.co

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

GJC-F-064

VERSIÓN 4

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2020**CONTRATO No.506 de 2023**

En virtud de lo establecido en la Ley 80 de 1993, en Madrid Cundinamarca, el día 29 de diciembre de 2022, se reunieron en el despacho de la oficina de prensa e imagen corporativa las siguientes personas: Doctor **JORGE ANDRÉS TOVAR PORERO**, Alcalde Municipal, el Doctor **JUAN FERNANDO RUBIO RAMÍREZ**, Jefe de oficina de prensa e Imagen Corporativa, en calidad de Supervisor, **ROBERTO GRANADOS CATAÑO** identificado con cédula de ciudadanía No 79.544.061 representante legal de **STRATEGY S.A.S** con NIT 830.053.792-3, en calidad de CONTRATISTA, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO No.506 de 2023**, previas las siguientes consideraciones:

CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATO No.	506-2023.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.
OBJETO:	SERVICIO DE LITOGRAFÍA E IMPRESIÓN PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIONES DE LA ALCALDIA DE MADRID CUNDINAMARCA.
CONTRATISTA:	STRATEGY S.A.S
NIT:	830.053.792-3
VALOR INICIAL:	\$ 79.601.813.00
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL:	HASTA EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO, LO QUE PRIMERO OCURRA.
SUPERVISOR:	Juan Fernando Rubio Ramírez

El Contratista manifiesta una vez cancelado el saldo a su favor descrito en el Anexo técnico y financiero, el Municipio se encontrará a paz y salvo por todo concepto frente a **STRATEGY S.A.S**, en calidad de contratista, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el **CONTRATO No.555 de 2022**.

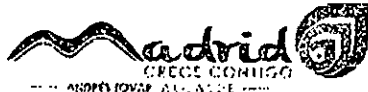
Por el solo hecho de la presente liquidación del contrato, no exime a las partes de las responsabilidades fiscales, administrativas y/o penales a que hubiere lugar, frente a la ejecución de los servicios o trabajos objeto del mismo.



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co

www.madrid-cundinamarca.gov.co





ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

GJC-F-064

VERSIÓN 4

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2020

Las partes consignan que la presente acta ha sido suscrita de mutuo acuerdo y produce plenos efectos jurídicos entre ellas, pues es la expresión de su libre consentimiento o voluntad. Por lo tanto, no puede ser desconocida o invalidada luego de su firma, salvo en los casos expresos que ella contenga errores u omisiones manifiestas que puedan ser corregidas.

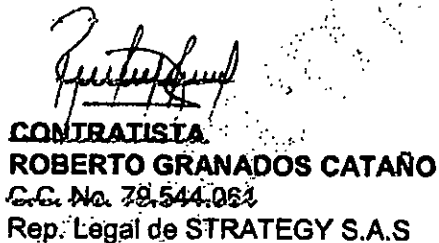
Se firma por las partes sin salvedad alguna, constituyéndose la terminación integral del contrato y se declaró a paz y salvo por todo concepto. En estas circunstancias el Municipio y el contratista no darán trámite a reclamación futura alguna y tampoco procederá conciliación o transacción posterior sobre el particular, así sea mediante petición judicial que haga el contratista, salvo sobre las eventuales salvedades realizadas en el presente acto bilateral de liquidación.

El supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista con el sistema general de salud, pensión y parafiscales. Verificada por las partes y estando de acuerdo y a satisfacción declaran liquidado(a) el CONTRATO No. 506 de 2023.

Para constancia firman quienes en ella intervinieron.


JORGE ANDRES TOVAR FORERO
Alcalde Municipal


JUAN FERNANDO RUBIO RAMIREZ
Jefe De Prensa


CONTRATISTA
ROBERTO GRANADOS CATAÑO
C.C. No. 78.544.064
Rep. Legal de STRATEGY S.A.S

Digitó: Juan Fernando Rubio Ramirez
Revisó: Juan Fernando Rubio Ramirez
Revisó y Aprobó: Kelly Johanna Ríos Torres



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co

www.madrid-cundinamarca.gov.co



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

GJC-F-084

VERSIÓN 4

FECHA DE EMISIÓN
02/01/2020**ANEXO TÉCNICO Y FINANCIERO CONTRATO No.506 de 2023.**

NOMBRE:	STRATEGY S.A.S
C.C. / NIT	830.053.792-3

1. DESCRIPCIÓN TIEMPO DE EJECUCIÓN

FECHA DE INICIO	26 de junio de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN	27 de diciembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN REAL	27 de Diciembre de 2023
FECHA DE LIQUIDACIÓN	27 de Diciembre de 2023

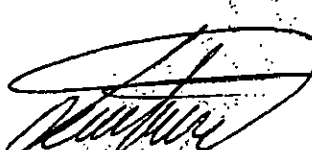
2. BALANCE GENERAL DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	\$79.601.813.00
VALOR ADICION	\$0.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$79.601.813.00
VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA	\$79.588.390.00
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA:	\$ 0.00
VALOR EJECUTADO:	\$79.588.390,00

El saldo a favor del contratista es la suma de: CERO (\$0.00) PESOS

Para constancia firman a los veintinueve (27) días del mes de diciembre del año 2023.

SUPERVISOR**CONTRATISTA**


JUAN FERNANDO RUBIO RAMIREZ
Jefe De Oficina De Prensa E Imagen
Corporativa


ROBERTO GRANADOS CATANO
C.C. No. 79.544.061 de Bogotá.
Rep. Legal de STRATEGY S.A.S.



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Cundinamarca
PBX: 744 9745 - Código Postal: 250030
E-mail: contactenos@madrid-cundinamarca.gov.co

www.madrid-cundinamarca.gov.co





INFORME FINAL DEL SUPERVISOR

GJC-F-110

VERSION 3

FECHA DE EMISION
02/11/2020

Dentro de cada parámetro escoge una de las siguientes criterios de acuerdo al desempeño del proveedor y bloquee el valor correspondiente asignado de puntaje en la casilla de puntos

Nº	PARAMETRO DE CUMPLIMIENTO	PUNTAJE DEL CRITERIO	PUNTOS	PESO	TOTAL
1	No cumple con los plazos acordados	20	100	25%	25
2	Se ha atrasado en las entregas más de tres veces	40			
3	Asiste a reuniones solicitadas en virtud del objeto contractual	60			
4	Es puntual en la atención de solicitudes normales	80			
5	Atiende a las solicitudes normales y urgentes con prontitud y puntualidad	100			
Nº	PARAMETRO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTOS SOLICITADOS				
1	No atiende a las solicitudes de documentos	20	100	10%	10
2	Suministra los documentos incompletos y con retrasos	40			
3	Suministra los documentos completos pero no de manera oportuna	60			
4	Suministra los documentos completos y en el plazo solicitado	100			
Nº	PARAMETRO DE ASISTENCIA TECNICA Y ATENCION DE RECLAMOS				
1	No atiende a las solicitudes y reclamos	20	100	16%	16
2	Se demora para atender, pero resuelve los problemas	40			
3	Es proactivo y atiende con eficiencia y con eficacia las reclamaciones	60			
4	Ofrece asistencia, da ideas y sugiere lo más conveniente	100			
Nº	PARAMETRO DE CALIDAD DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS				
1	Los productos y/o servicios entregados han presentado problemas en más de una ocasión	30	100	50%	50
2	Los productos y/o servicios se presentan de acuerdo a lo establecido en el código de integridad	50			
3	Los productos y/o servicios entregados nunca presentan problemas y se prestan de acuerdo a lo establecido en el código de integridad	100			
ESTE PROVEEDOR ES		CALIFICACION TOTAL		100	
PROVEEDOR CONFIABLE				PROVEEDOR CONFIABLE	
PROVEEDOR REGULARMENTE CONFIABLE				Calificación mínima de 80	
PROVEEDOR NO CONFIABLE				Calificación entre 60 y 79	
				Calificación menor de 60	
ACCION A TOMAR CON ESTE PROVEEDOR					
FECHA DEL INFORME 27 DICIEMBRE AÑO: 2023					
JUAN FERNANDO RUBIO RAMIREZ			ROBERTO GRANADOS CATARG		
NOMBRE DEL SUPERVISOR			NOMBRE DEL CONTRATISTA		



Calle 5 No. 4 - 74 Madrid, Comunidad
PBX: 744 8745 - Código Postal: 280050
E-mail: contacto@madrid-comunidadmadrid.gob.es
www.madrid-comunidadmadrid.gob.es

